

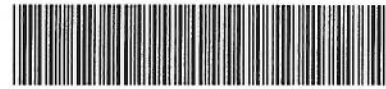
4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 8153121

Fecha Pre-Admisión: 04/08/2017 13:18:23



YG168868171CO

1111 568	<b>Remitente</b>		Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		<b>Causal Devoluciones:</b>	
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16		NIT/C.C.T.: 899999061		<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> N1 Cerrado
	Referencia: SAL-62599	Teléfono:	Código Postal:	Código Operativo: 1111000	<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N2 No contactado
Ciudad: BOGOTA D.C.		Depto: BOGOTA D.C.		<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido	
				<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado	
				<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
				<input type="checkbox"/> Dirección errada		
<b>Destinatario</b>		Nombre/ Razón Social: MARIA CONSTANZA ALDANA CEPEDA		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Dirección: CL 2 SUR 68 F 33 PS 1		Tel:		C.C. Tel: Hora: 015		
Tel:		Código Postal: 110831268	Código Operativo: 1111568	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		
Ciudad: BOGOTA D.C.		Depto: BOGOTA D.C.		Distribuidor:		
				C.C.		
<b>Valores</b>		Dice Contener: 4 PISOS		Gestión de entrega:		
Peso Físico(grs): 200		Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY		<input type="checkbox"/> Ter dd/mm/aaaa <input type="checkbox"/> 2da dd/mm/aaaa		
Peso Volumétrico(grs): 0						
Peso Facturado(grs): 200						
Valor Declarado: \$0						
Valor Flete: \$2.600						
Costo de manejo: \$0						
Valor Total: \$2.600						

1111  
000  
UAC.CENTRO  
CENTRO A




11110001111568YG168868171CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 E # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional (0800) 11 20 / Tel. contacto (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000000 del 20 de mayo de 2014/Min.TC Res. Manajería Expresos 001637 de 9 septiembre del 2011  
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Luis Pineda  
09 AGO 2017  
10 AGO 2017



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 3 de 4

## AVISO

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- MARIA CONSTANZA ALDANA CEPEDA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (1522572017)

**EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**

*Subdirector Local para la Integración Social Kennedy*

### HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario  X

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe  X

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

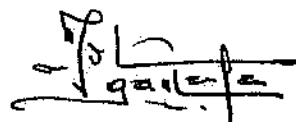
Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro,  X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (1522572017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy (17 de agosto del 2017 siendo las 900 AM)



**JOHN RAFAEL GARZÓN RODRIGUEZ**

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 4 de 4

**AVISO**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 25 de agosto 2017 siendo las 4.30 PM.




**JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: LUCELY ORTEGA LOPEZ

MEMO INT: 40463-23/07/2014

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
	<b>PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS</b>	Página: 1 de 1

DP 356

Bogotá D. C. 26 de julio de 2017

SDIS  
 Orig: 1411000: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
 Dest: MARIA CONSTANZA ALDANA CEPEDA  
 Asun: RESPUESTA  
 Fecha: 26/07/2017 08:46 AM Fol: 1 Anx: 0  
 Rad: SAL-62588 RpA: ENT-30027

Señor(a)  
**María Constanza Aldana Cepeda**  
 Calle 2 sur # 68 F 33 Primer Piso.  
 Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Referencia: **REQ 1522572017 del 07/07/2017. Ra. ENT-30027**

Apreciado Ciudadano (a),

El subdirector local para la Integración Social de Kennedy **JOHN RAFAEL GARZÓN RODRIGUEZ** da respuesta amplia, clara y dentro del término de ley a la queja por usted presentada, en relación con la inconformidad

"(...) anomalías que se vienen presentando en el centro día Andares(...)" [Sic]


Que de conformidad con la petición por usted elevada, nos permitimos dar respuesta con la observancia de lo plasmado en el Art. 23 de nuestra Carta Política, en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) tiene por misión ser *"la entidad distrital de Integración Social conformada por equipo humano y ético al servicio y cuidado de lo público que lidera y articula la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con distribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá"*.

Respecto a la queja por usted elevada, sea lo primero agradecer las observaciones por usted planteadas, puesto que son estas las que nos ayudan a mejorar y crecer para prestar un mejor servicio día a día.

Así mismo, es menester informarle por parte de esta subdirección que el día 10 de julio de la presente anualidad se realizó una reunión con los participantes y profesionales que prestan servicios en el "Centro día Andares", reunión está en donde se puso en conocimiento de los asistentes las inconformidades planteadas, generando así un entorno de dialogo que permitió

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Rued</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
	<b>PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS</b>	Página: 1 de 1

escuchar argumentos tanto de participantes como de prestadores del servicio, llegando a conclusiones que permiten generar un mejor ambiente de participación.

Es de resaltar que los participantes en su mayoría se encuentran a gusto con los servicios brindados por la Subdirección Local para la Integración social de Kennedy.

No obstante, se seguirá con una constante supervisión sobre la prestación del servicio.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**JOHN RAFAEL GARZÓN RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY**

Proyectó: Wilson Núñez Torres Abogado contratista SLIS Kennedy

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.



	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social